

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 217/2025

APRUEBA NOMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO N° 1 TEMPORADA 2025 INCLUIDA LA LISTA DE ESPERA DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE AYSÉN.

Coyhaique, 18/06/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; el D.S N° 51 de 2011, modificado por el D.S. N° 18 de 2015, ambos del Ministerio de Agricultura, que fijan el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 21.722 de presupuesto del Sector Público para el año 2025, que establecerá la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el D.S N° 16 de 2024, del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Glosa N° 06 de la partida correspondiente al Ministerio de Agricultura de la Ley N° 21.722, Ley de presupuesto 2025 y la Resolución Exenta RA N° 240/245/2024 de la Dirección Nacional que me designa Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero en la Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

1. Que, han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas por los y las postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el Art. 33 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.
2. Que, han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado y conforme a las bases del respectivo concurso y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el Art. 31 del D.S N° 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura

RESUELVO:

1. Apruébese la nómina de selección definitiva del **concurso N°1 temporada 2025** del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Aysén, constituida por los siguientes postulantes:

N°	Folio	Nombre Productor	N°Lista	Ptje	Bonificación 2025
1	151720000	LATORRE GUZMAN JUAN ARTURO	1	1482	5.948.294
2	151290000	ANDREANI GONZALEZ DARIO	1	1258	2.285.536
3	152050000	JARA SÁNCHEZ MABEL ISOLETH	1	1024	3.823.640
4	151290003	NAVARRETE RUEDLINGER JOSE ALBERTO	1	597	9.279.783
5	151290005	FEDEMAQ SPA	1	508	10.788.640
6	151290002	BARRIENTOS YAÑEZ MIGUEL	1	496	8.673.362
7	151020000	COMERCIAL DORNER SPA	1	477	10.788.640
8	151020002	AGRICOLA Y GANADERA FELFUNKO SPA	1	253	10.788.640
9	151020005	PEREZ AROS FELIPE NICOLAS	1	241	4.433.318
10	151130001	BARRIENTOS MILLAR NEY ADALY	1	125	10.696.114
11	151130000	AGUILAR RUIZ JOSE SEGUNDO	2	631	2.062.497
12	151720001	LAVADO GUGLIELME GONZALO	2	569	3.570.507
13	151720003	MACDOWEL LUNA CLAUDIO	2	473	5.846.750

14	151290001	SANGHA INMOBILIARIA SPA	2	354	8.842.010
15	151020004	SOTOMAYOR BECKER HERNAN	2	209	10.788.640
16	151290004	HERNAEZ VENEGAS FRANCISCO JAVIER	2	168	2.772.316
Lista de Espera					
17	151020001	SOTO MARTINEZ MIGUEL GILBERTO	3	483	5.267.227

2. El beneficiario(a) seleccionado(a) que **no** desee acogerse al beneficio, deberá comunicar por escrito al Director Regional del SAG respectivo, su renuncia al mismo dentro de los 30 días corridos desde la notificación de este hecho. El no renunciar dentro del plazo señalado, significará la aceptación del beneficiario(a) y su obligación de cumplir con la ejecución del Plan de Manejo seleccionado o bien ser objeto de la sanción contemplada en el Art. 13 de la Ley N° 20.412.
3. Publíquese en medios de difusión regionales y en lugares públicos de las Oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de selección definitiva

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JULIO CERDA CORDERO
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN AYSÉN SERVICIO
AGRÍCOLA Y GANADERO

GDP/CPC

Distribución:

- Guillermo Antonio Sanchez Vergara - Jefe Oficina Sectorial Puerto Aysén - Oficina Regional Aysen
- Valeria Elizabeth Carrasco Saez - Encargada Administración y Finanzas Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Miguel Andres Gatica Villegas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial Chile Chico - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Sandoval Araya - Jefe (S) Oficina Sectorial Coyhaique - Oficina Regional Aysen
- Hector Cuevas Gomez - Encargado Jurídica Región Aysén - Oficina Regional Aysen
- Sergio Casanova Vargas - Jefe Oficina Sectorial (S) Oficina Sectorial La Junta - Oficina Regional Aysen
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Encargado Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos Específicos - Oficina Central

Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Avda. Ogana N°1060 - Coyhaique - Región Aysén



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
 Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=177010578&hash=2fbe3>